



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



"40 años de la Gesta de Malvinas"

Mercedes (B), 15 de Noviembre de 2022.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°2994/2022-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 14/11/2022, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8941/2022

Artículo 1°: Condonase a la Señora Quinteros Dora Sandra, el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de la Tasa de Servicios Generales Municipales, pertenecientes al ejercicio 2021 con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección B, Ch. 70, Mz. 70A, Parcela 22; N° de Inmuebles 927400-

Artículo 2°: Comuníquese, registrese, dese al Digesto General , cumplido archive.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-